

Directivas de la Casa Blanca flexibilizan relaciones comerciales con Cuba



La Habana, 14 oct (RHC) La administración del presidente estadounidense Barack Obama emitió este viernes una directiva con nuevas acciones ejecutivas para flexibilizar las restricciones comerciales, financieras y de viaje entre Estados Unidos y Cuba.

Las nuevas reglas permitirán a las empresas estadounidenses importar productos farmacéuticos cubanos, las compañías estadounidenses podrán vender sus productos agrícolas en la isla del Caribe y los cubanos comprar productos estadounidenses online.

"Persisten desafíos y diferencias entre nuestros Gobiernos, pero creo que el compromiso es la mejor manera de abordar esas diferencias y avanzar en favor de nuestros intereses y valores", destacó el mandatario norteamericano.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del departamento del Tesoro informó que aumentará la colaboración científica en el campo médico entre estadounidenses y cubanos

La directiva indica además que los estadounidenses podrán comprar ron y cigarros en Cuba sin el techo de los 100 dólares como máximo que se establecían hasta el momento.

También se podrán otorgar becas para la investigación científica y las actividades religiosas, y se establecen nuevas regulaciones para los productos que los viajeros pueden importar de Cuba.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/108702-directivas-de-la-casa-blanca-flexibilizan-relaciones-comerciales-con-cuba>



Radio Habana Cuba